

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BIOLOGÍA DE 2º BACHILLERATO

Procedimientos de evaluación

La existencia a clase es **obligatoria**. Para el nivel de Bachillerato si el número de faltas de asistencia sobrepasa el 15% el alumno perderá el derecho a ser evaluado.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para comprobar su nivel de competencia curricular (N.C.C.) de los alumnos.

El procedimiento de evaluación será el de **evaluación continua**. Se realizará una serie de pruebas o exámenes para comprobar cómo va alcanzando el alumno los objetivos previstos.

1.- Los ejercicios que se manden diariamente se podrán pedir o recoger calificándose no sólo su realización correcta, sino también la no presentación.

2.- Diariamente se podrá preguntar la teoría explicada con anterioridad.

3.- Se podrán realizar ejercicios escritos, sin aviso previo, cuya duración dependerá en cada caso.

4.- En los ejercicios o exámenes escritos, los problemas deberán llevar explicado el desarrollo, así como la base teórica en la que se apoyan. Se deberán consignar con claridad los resultados parciales que se obtengan, indicando expresamente la solución final. De no ser así no se podrá alcanzar la máxima puntuación.

5.- En algunos temas se podrá pedir a los alumnos la realización de una exposición teórica de la parte que se indique.

6.- Al finalizar cada tema y con un margen de 7/10 días el profesor podrá pedir una ficha-resumen del mismo.

7.- En los exámenes, todas las hojas deberán llevar escrito el nombre completo y la fecha.

8.- En los ejercicios escritos el profesor indicará la calificación correspondiente a cada pregunta, en el supuesto de que ésta no sea la misma para todas ellas.

9.- Se considera de suma importancia la utilización (correcta) de las unidades correspondientes. En el caso de no utilizarlas o hacerlo incorrectamente, no se asignará la calificación máxima del ejercicio

10.- La calificación de la evaluación será el resultado de computar el examen de evaluación final, los ejercicios o exámenes parciales, los ejercicios realizados en casa y en clase, siendo imprescindible para aprobar llevar la asignatura al día.

11.- Cuando un alumno es sorprendido copiando o hablando en un examen con algún compañero, no será evaluado en evaluación continua, pasando al examen global de junio con esa evaluación.

13.- En la calificación de los exámenes, se contabilizará la ortografía (se descuenta 0,25 puntos por falta de ortografía y 0,25 por cada dos tildes, sin límite de puntos. También se podrá buscar una medida correctora para mejorarla.

14.- Todos los alumnos deberán llevar su material a clase. En las pruebas escritas que terminantemente prohibido intercambiar o solicitar éste.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación están consensuados en el departamento.

Contenidos: 100% de la nota final de la evaluación. El examen parcial supondrá un **40%** y el global el **60%**.

No obstante conviene puntualizar lo siguiente:

- En el caso de que un alumno no haga los ejercicios mandados para casa dos días en la evaluación se descontarán 0,5 puntos de la nota obtenida a través de los criterios anteriores, si son tres los días en que no se hacen los ejercicios se descontarán 0,75 puntos y así se irán descontando 0,25 puntos por cada día que no se hagan los ejercicios y hasta un máximo de tres puntos. De igual manera se descontarán 0,25 puntos por cada falta de orden y hasta un máximo de tres puntos.
- Cuando el alumno obtenga una puntuación en la que las centésimas **superen** el valor de 80, la nota será el siguiente número entero. De no superarlo, la nota de evaluación se obtendrá por truncamiento, si bien estas centésimas serán tenidas en cuenta para el cálculo de la calificación final del curso.
- Una conducta de engaño y suplantación de conocimiento durante un examen (copiar, portar o entregar hojas o fragmentos escritos con anterioridad, comunicarse oralmente con compañeros o usando otras tecnologías de comunicación) supondrá la expulsión inmediata del mismo y su calificación con cero puntos, pasando al examen final de junio con esa evaluación, independientemente de que apruebe la evaluación siguiente. La misma conducta en un examen final o extraordinario, supondrá el suspenso automático.
- En el caso de que un alumno no haga los ejercicios mandados para casa dos días en la evaluación se descontarán 0,5 puntos de la nota obtenida a través de los criterios anteriores, si son tres los días en que no se hacen los ejercicios se descontarán 0,75 puntos y así se irán descontando 0,25 puntos por cada día que no se hagan los ejercicios y hasta un máximo de tres puntos. De igual manera se descontarán 0,25 puntos por cada falta de orden

Criterios de recuperación

La evaluación es continua. No se harán exámenes de recuperación ya que en la segunda evaluación entrarán los contenidos de la primera y en la tercera los contenidos de la segunda de manera que, si se aprueba la segunda evaluación tendrá aprobada la primera y si aprueba la tercera evaluación aprueba la asignatura ya que entrará toda la materia, tanto en los parciales como en los globales.

Los alumnos ya aprobados se podrán presentar al examen con el objetivo de subir la nota final de Mayo.

El examen de mayo y de septiembre tendrá un valor del 100% de la nota.

Para recuperar cursos anteriores el alumno deberá superar una prueba elaborada por el Seminario que se realizará en las fechas marcadas por Dirección. El profesor responsable llevará un seguimiento de los alumnos durante el curso, en la medida de lo posible.